

TELEVISION TABASQUEÑA, S.A. DE C.V

Introducción

Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria que fue creada en el año de 1992, según escritura pública 13917 (Trece mil novecientos diecisiete) ante la fe del notario público número 13 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco Lic. Payambe López Falconi, misma que fue creada por los Señores Enrique Priego Dropeza, como apoderado del Gobierno del Estado y Francisco Lastra Bastar, como una Sociedad Anónima de Capital Variable. El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, que comenzará a correr y contarse desde la fecha de la escritura pública de creación de la sociedad. El domicilio será en la Ciudad de Villahermosa, sin que se entienda cambiado por el hecho de establecer agencias o sucursales dentro o fuera del estado.

La Sociedad será administrada por un funcionario que se denominará Administrador Único y él que, en el ejercicio de sus encargos gozará de las facultades a que se refiere el artículo décimo segundo de los estatutos sociales, y en los términos del artículo 2463 (Dos mil cuatrocientos sesenta y tres) del Código Civil del Estado de Tabasco, tendrá un poder general para pleitos y cobranza, para actos de administración y para actos de dominio, con todas las facultades generales de esa clase de poderes y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, y conforme lo dispone el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social mínimo de la Sociedad es la cantidad de 50,000,000.00 Cincuenta millones de pesos documentados por cincuenta mil acciones nominativas con valor nominal de un mil pesos cada una. Sin embargo, en asamblea general extraordinaria llevada a cabo el veintidós de octubre de 2014, en póliza número 242 (doscientos cuarenta y dos), ante la fe del Lic. Carlos Alberto Gómez Díaz Durán, Corredor Público número 2, en ejercicio en la Plaza del Estado de Tabasco, se regularizó el capital social por composición accionaria, cancelando cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta acciones de la serie A, que fueron aportadas inicialmente al constituirse la sociedad, pues debido a la reducción de los tres ceros a nuestra moneda en el año mil novecientos noventa y tres, actualmente tienen un valor nominal de un peso cada una, y a su vez, las cincuenta restantes revalorizarlas a un valor nominal de 1,000 un mil pesos, para que exista igualdad en el valor de todas y cada una de las acciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 primer párrafo y 140 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y artículo 5 de los estatutos sociales, cancelándose a su vez las acciones de las series B y C que indebidamente se crearon, para quedar el capital social accionario de la manera siguiente: el Gobierno del Estado dispone de 1,399 acciones; y el socio minoritario con una acción. En suma el capital social de la empresa es de 1,400 un mil cuatrocientas acciones y un valor de 1,400,000 un millón cuatrocientos mil pesos.

MISIÓN: Fomentar y Difundir las costumbres sociales, culturales, educativas y recreativas de nuestro Estado de Tabasco, México y el Mundo; con un enfoque informativo, con un criterio de tradiciones comunitarias y un amplio sentido de calidad útiles para el desarrollo individual de nuestra audiencia en el sureste mexicano.

VISIÓN: Ser los medios de comunicación electrónicos líderes en nuestra región en la realización de radio y televisión; con una programación cuyo contenido satisfaga con imparcialidad y responsabilidad la necesidad de orientación, información, servicio social, buscando alcanzar ser una institución competitiva con altos estándares de calidad.

INTRODUCCIÓN